



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Uriangato, Guanajuato



HOMOCLAVE	UR-CD-T-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	07-ene-26
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
BECAS			
Brindar la información adecuada y precisa a la ciudadanía sobre el servicio de becas que tiene la COMUDAJ para los deportistas del Municipio.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)		Presencial	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO Capítulo I Disposiciones Generales Artículo 3. APARTADO I Capítulo II, Artículo 10, Derechos y Obligaciones de los Deportistas, de quienes realizan Cultura Física y Entrenadores Artículo 4° Capítulo III Deporte de Alto Rendimiento, Fondo de apoyo al deporte de alto rendimiento Artículo 8. Y Administración del fondo de apoyo al deporte de alto rendimiento, Artículo 9, Apoyos a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento, Artículo 10, Participación de los deportistas y entrenadores de alto rendimiento Artículo 11.			
IV DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Deportistas destacados del Municipio e Instituciones deportivas y educativas que tengan talentos deportivos detectados			
PASOS			
Presentarse a las oficinas de COMUDAJ.		Tener los documentos (acta de nacimiento, CURP, credencial de elector del padre o tutor, comprobane de domicilio, curriculum deportivo)	
Hablar con el director y proponer la beca.		Dar fechas de cobro de beca y realizar una actividad social dentro de la dependencia.	
Entrega de curriculum deportivo de la persona quien requiere o solicita la beca		Reporte mensual de sus actividades y actividad social en la dependencia, (si se autoriso la beca)	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
Presentarse a las oficinas de COMUDAJ.			
Hablar con el director y proponer la beca.			
Entrega de curriculum deportivo de la persona quien requiere o solicita la beca.			
Según sea la respuesta pasar con el encargado de becas.			
Tener los documentos acta de nacimiento, CURP, credencial de elector del padre o tutor, comprobane de domicilio, curriculum deportivo			
Dar fechas de cobro de beca y realizar una actividad social			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Formato libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			

Encargado del area de becas

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ricardo Alberto Guzman Mendez	4454575022 ext.136	comudaj@uriangato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

seis días hábiles	Afirmativa Ficta	Si	Negativa Ficta	No

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

Los primeros cinco días del mes

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

No

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

No aplica

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

De uno a tres días antes del evento

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Después de la fecha establecida para la entrega del apoyo si no se recoge se pierde dicho apoyo

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Comision Municipal del Deporte y Atencion a la Juventud para el Municipio de Uriangato
ÁREA O DEPARTAMENTO	COMUDAJ

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)	Francisco Javier Mina # 135 int#3
TELÉFONO (S)	4454575022 ext.136
CORREO ELECTRÓNICO (S)	comudaj@uriangato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

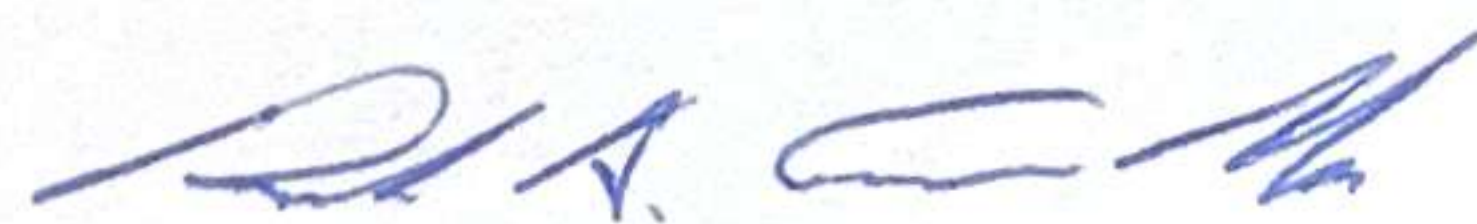
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Toda la informacion solicitada desde un inicio y cada uno de los documentos que se van generando durante el proceso

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN



Lic. Ricardo Alberto Guzman Mendez Director de COMUDAJ

